

MINISTERIO DE JUSTICIA

25576 *ORDEN de 25 de noviembre de 1997 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29); en el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y en el artículo 52 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril),

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos en la relación de puestos de trabajo aprobada por la Comisión Interministerial de Retribuciones para este Ministerio.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, a la Oficialía Mayor del Departamento, calle San Bernardo, número 45, 28071 Madrid, en el modelo de instancia publicado como anexo II de la presente Orden.

Tercera.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta.—Los aspirantes acompañarán a la solicitud el currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Madrid, 25 de noviembre de 1997.

MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO I

Secretaría de Estado de Justicia

Gabinete del Secretario de Estado

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Consejero técnico. Número de plazas: Una. Nivel: 28. Complemento específico: 1.653.612 pesetas. Localidad: Madrid. Administración: AE. Grupo, según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A.

Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia

Unidad de apoyo

Número de orden: 2. Puesto de trabajo: Consejero técnico. Número de plazas: Una. Nivel: 28. Complemento específico: 1.433.544 pesetas. Localidad: Madrid. Administración: AE. Grupo, según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A.

S. G. de Relaciones con la Administración de Justicia y el Ministerio Fiscal

Número de orden: 3. Puesto de trabajo: Subdirector general. Número de plazas: Una. Nivel: 30. Complemento específico: 3.072.144 pesetas. Localidad: Madrid. Administración: AE. Grupo, según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A.

Dirección General del Servicio Jurídico

S. G. de los Servicios Consultivos

Número de orden: 4. Puesto de trabajo: Abogado del Estado adjunto. Número de plazas: Una. Nivel: 29. Complemento específico: 3.558.492 pesetas. Localidad: Madrid. Administración: AE. Grupo, según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Otros requisitos: Pertenecer al Cuerpo de Abogados del Estado.

Servicio Jurídico en Cantabria

Número de orden: 5. Puesto de trabajo: Abogado del Estado Jefe. Número de plazas: Una. Nivel: 29. Complemento específico: 3.315.312 pesetas. Localidad: Madrid. Administración: AE. Grupo, según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Otros requisitos: Pertenecer al Cuerpo de Abogados del Estado.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:
DNI:	Cuerpo o Escala:		Situación administrativa:	
NRP:	Domicilio, calle y número:			
Localidad:		Provincia:		Teléfono de contacto:

Grado consolidado:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:	Centro directivo:	Localidad:	Provincia:
Puesto de trabajo:	Nivel:	Fecha posesión:	Complemento específico:

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha («BOE» de), para el puesto de trabajo siguiente:

Denominación del puesto:		Centro directivo:
Nivel:	Complemento específico:	Localidad y provincia:

En, a de de 19.....

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

25577 ORDEN de 28 de noviembre de 1997 por la que se anuncia convocatoria pública (20/97) para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerdo anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Economía y Hacienda (Subdirección General de Gestión de Recursos Humanos, paseo de la Castellana, 162, planta 14, 28071 Madrid), en el anexo II, en el que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

Tercera.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, y se presentarán en los Registros y oficinas previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Estas últimas oficinas tienen obligación de cursar las solicitudes recibidas dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación.

Quinta.—Los nombramientos derivados de la presente convocatoria, cuya resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes, contado desde la finalización del de presentación de solicitudes; dicho plazo podrá prorrogarse hasta un mes más.

El plazo para tomar posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes, si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Sexta.—Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio u organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de Personal donde se encuentre destinado, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocidos para el cómputo de trienios.

Séptima.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial

del Estado», y previa comunicación a la autoridad que la acuerda, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Madrid, 28 de noviembre de 1997.—P. D. (Orden de 6 de octubre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» del 22), el Subsecretario, Fernando Díez Moreno.

Ilmo. Sr. Secretario general técnico.

ANEXO I

Subsecretaría de Economía y Hacienda

Servicio Jurídico

Plaza: 1. Denominación del puesto: Abogado Estado adjunto a Jefe Área Comercio y Turismo. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 2.950.548. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Puesto adscrito al Cuerpo de Abogados del Estado.

Delegación Provincial de Economía y Hacienda en Córdoba

Gerencia Territorial de Córdoba-Provincia

Plaza: 2. Denominación del puesto: Gerente. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 2.099.424. Localidad: Córdoba. Grupo: A. Requisitos del puesto: Experiencia en catastros inmobiliarios y en fiscalidad inmobiliaria.

Delegación Provincial de Economía y Hacienda en Granada

Gerencia Regional de Andalucía Oriental-Granada

Plaza: 3. Denominación del puesto: Gerente regional. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 3.072.144. Localidad: Granada. Grupo: A. Requisitos del puesto: Experiencia en catastros inmobiliarios y en fiscalidad inmobiliaria.

Delegación Provincial de Economía y Hacienda en Lugo

Gerencia Territorial de Lugo

Plaza: 4. Denominación del puesto: Gerente. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 2.099.424. Localidad: Lugo. Grupo: A. Requisitos del puesto: Experiencia en catastros inmobiliarios y en fiscalidad inmobiliaria.

Delegación Especial y Provincial de Economía y Hacienda en Sevilla

Gerencia Regional de Andalucía Occidental-Sevilla

Plaza: 5. Denominación del puesto: Gerente regional. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 3.072.144. Localidad: Sevilla. Grupo: A. Requisitos del puesto: Experiencia en catastros inmobiliarios y en fiscalidad inmobiliaria.

Delegación Especial y Provincial de Economía y Hacienda en Valencia

Gerencia Regional de Valencia-Valencia

Plaza: 6. Denominación del puesto: Gerente regional. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 3.315.312. Localidad: Valencia. Grupo: A. Requisitos del puesto: Experiencia en catastros inmobiliarios y en fiscalidad inmobiliaria.